

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JETWORLD S.A."

En la ciudad de Quito, a los diez y nueve días del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo las diez y siete horas, treinta minutos, en el local social de la compañía JETWORLD S.A. , que está ubicada en la calle Irlanda E10-16 y Av. República del Salvador de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: PAULINA ELIZABETH SUÁREZ ROMÁN, suscriptora y propietaria de 5.800 acciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 232,00 ; El Señor JOSÉ HERNÁN SUÁREZ ROMÁN , suscriptor y propietario de 5.800 acciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 232,00; La Señora SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN , suscriptora y propietaria de 3.800 acciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 152,00; y La Señora LIDIA AURORA MARIA ROMÁN CASARES, suscriptora y propietaria de 4.600 acciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 184,00, quienes constituyen la totalidad de los accionistas de la compañía " JETWORLD S.A." y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social.

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía, Señor José Hernán Suárez Román; y como Secretario de la misma la Gerente General, Señora Paulina Suárez Román. Al encontrarse presente la totalidad del capital de la compañía, todos los accionistas resuelven por unanimidad de votos y en concordancia con lo que señala los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación del informe del Representante Legal de la compañía sobre las operaciones en el año 2.016.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación de los balances y mas estados financieros de la compañía sobre el año 2.016.

TERCERO.- Destino de las utilidades.

De inicio, todos los accionistas presentes aprueban por unanimidad la realización de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y el orden del día a tratarse.

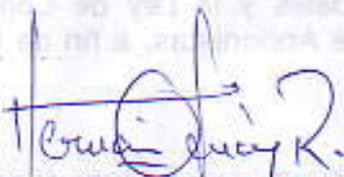
PRIMERO.- El señor José Hernán Suárez, Representante Legal, pone a consideración de la Junta General de Accionistas el informe sobre las actividades del ejercicio económico 2016, en el cual informa que en el mes de enero dos funcionarios presentaron su renuncia voluntaria y en el mes de mayo un funcionario y que hasta la presente fecha aun la empresa tiene un empleado, con el cual por varias ocasiones se ha tratado de llegar a un acuerdo pero todo intento ha sido infructuoso, lo cual esta provocando que no se pueda iniciar el trámite legal con la Superintendencia de Compañías para el proceso de disolución. Informa también que se el control del gasto ha sido prioritario en el 2016 y que

lastimosamente los ingresos obtenidos no han sido suficientes para cubrir con los requerimientos, por lo que los estados financieros presentan pérdidas. Adicionalmente pone en conocimiento de los señores accionistas que la empresa esta al día en sus obligaciones con las entidades gubernamentales. Una vez terminada la exposición del Representante Legal, la Junta General de Socios aprueba su informe de manera unánime.

SEGUNDO.- El Representante Legal pone a consideración de la Junta General de Accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa del ejercicio económico 2.016, el cual presenta una perdida. Se formulan algunas inquietudes por parte de los accionistas en referencia a los ingresos y egresos, por lo que luego de las debidas explicaciones por parte del Representante Legal, los accionistas presentes por unanimidad aprueban el balance y demás estados financieros de la compañía.

TERCERO.- No hay utilidades.

No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los accionistas la aprueban por unanimidad de votos; firmando para constancia la presente acta conjuntamente todos los accionistas, el Presidente de la Junta General y el Secretario que certifica, a las diez y ocho horas cuarenta y cinco minutos en la que se levanta la sesión.

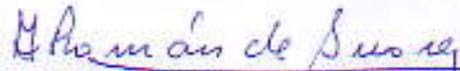


JOSE HERNAN SUAREZ ROMAN
Presidente de la Junta General y
Accionista

PAULINA ELIZABETH SUAREZ ROMAN
Secretario de la Junta General y
Accionista



SILVIA MARCELA SUAREZ ROMAN
Accionista



LIDIA AURORA MARIA ROMAN CASARES
Accionista